



# **WESHARE WECARE**

**GUÍA DE LA CONVIVENCIA  
INTERGENERACIONAL E  
INTERCULTURAL SOLIDARIA**

Una guía práctica, con herramientas metodológicas, factores de éxito, dificultades a evitar, que ayude a cualquier persona o institución a poner en marcha un programa de convivencia intergeneracional e intercultural en Europa con éxito. Pretendemos que sea un documento claro, útil y práctico.

# TABLA DE CONTENIDO

## ÍNDICE

<b>3</b>	<b>0. Introducción. Por qué esta guía y cómo utilizarla</b>
<b>5</b>	<b>1. Estructura y equipo necesario para poner en marcha un programa</b>
<b>7</b>	<b>2. Socios clave en un programa</b>
<b>11</b>	<b>3. Marco legal a tener en cuenta</b>
<b>14</b>	<b>4. Difusión y comunicación del programa</b>
<b>18</b>	<b>5. Recepción de solicitudes, selección de los usuarios</b>
<b>21</b>	<b>6. Presentación de los integrantes de una convivencia</b>
<b>24</b>	<b>7. Seguimiento de las convivencias</b>
<b>26</b>	<b>8. Finalización de una convivencia</b>
<b>29</b>	<b>9. Evaluación del programa de convivencia</b>
<b>31</b>	<b>10. Modelos de gestión y financiación de un programa</b>
<b>34</b>	<b>11. 10 consejos para personas mayores y estudiantes</b>

# 0 INTRODUCCIÓN

## ¿POR QUÉ ESTA GUÍA Y COMO UTILIZARLA?

Esta guía pretende ser un documento que recoja los factores y recursos necesarios para poner en marcha un programa de convivencia intergeneracional. Es, ante todo, un documento útil y práctico, basado en la experiencia de diferentes organizaciones con un amplio recorrido en la gestión de programas de convivencia intergeneracional en diferentes países de Europa.

A lo largo de ese recorrido, y en el marco del [Proyecto WeShareWeCare](#), hemos aprendido, mejorado y conocemos cómo conseguir que un programa de convivencia intergeneracional funcione correctamente. Sirva como base para aquellos interesados en poner en marcha uno. Encontrará la información, los factores de éxito, los recursos y socios necesarios, los contactos y los ejemplos que le guíen y le faciliten el éxito en esta aventura.

Hay una característica común a todos los programas de éxito de convivencia intergeneracional: esto es, que son programas vivos, “hechos a mano”, que necesariamente se ajustan a la realidad local donde se desarrollan y a las particularidades de las personas que participan en él. En tanto en cuanto tengan esta capacidad de adaptarse a las personas, cada convivencia es única, tendrán mayores posibilidades de éxito y alcanzarán todo el potencial que la convivencia intergeneracional puede desarrollar en las personas que deciden convivir juntas.

No obstante, hay una estructura mínima necesaria, unos socios con los que hay que contar en cada territorio, y multitud de pequeños detalles y procesos que la experiencia nos ha ido enseñando a hacer mejor cada día. Eso es lo que pretendemos ofrecer: los caminos trillados por los que cualquiera puede iniciar su propia andadura, incluso fuera del camino, pero conociéndolo. Esperemos que les sea útil y les anime a lanzarse a la aventura de acercar personas, generaciones y culturas para conseguir una sociedad más inclusiva y segura para todos. Lo mejor es enemigo de lo bueno. Primero lo bueno, luego, si podemos, lo mejor. No te detengas por no contar con todas las certezas. El camino se hace andando. Es bueno dejar que las cosas ocurran.

## ¿QUÉ ES Y QUÉ NO ES, UN PROGRAMA DE CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL E INTERCULTURAL SOLIDARIO?

Un programa de convivencia intergeneracional es un programa que acompaña y anima a las personas de diferentes generaciones a convivir juntas en el hogar de una de ellas, prestándose apoyo mutuo, compartiendo experiencias y conocimientos, y construyendo una relación duradera enriquecedora para ambas partes. Facilita y acompaña el acuerdo privado entre dos personas que deciden vivir juntas para ayudarse y enriquecerse en esa relación.

Es un programa que se basa en la solidaridad, en el interés de ambas partes de ayudarse y apoyarse mutuamente, con el convencimiento de que tienen mucho que ofrecer y de recibir del fruto de esa relación. Puede ser un acuerdo más o menos detallado, más o menos estricto, de contraprestaciones de ambas partes, pero también puede ser solo un marco adecuado para que se construya una convivencia única, día a día, con el único fin, de que sirva a ambas partes, y éstas, prefieran seguir juntas que por separado.

Es necesario que convivan personas de diferentes generaciones. Lo más común son personas mayores que normalmente aportarán la vivienda para convivir, y personas jóvenes, (estudiantes, trabajadores, profesionales..) en situación de movilidad, que temporalmente convivirán con la persona que ofrece la vivienda. Muchas veces la intergeneracionalidad se verá enriquecida con la interculturalidad, al juntarse personas de diferentes culturas, creencias y proyectos vitales.

No es un alquiler, ni un negocio, ni un programa de alojamiento gratuito para jóvenes. Es un programa basado en la solidaridad entre generaciones, en la ayuda mutua y en la gratuidad. No hay precio como contraprestación a ese acuerdo, aunque puede haber compensación de gastos por el uso de la vivienda por parte de la persona joven a la persona mayor.

Esta cantidad nunca será en forma de alquiler, y en todo caso estará por debajo del precio de mercado, y no debe ser la principal motivación para la convivencia. En algunos casos, se podrá cobrar una cuota de participación para apoyar la sostenibilidad del programa y los costes de su funcionamiento.

### **¿QUIÉN PUEDE PONERLO EN MARCHA?**

Cualquier particular u organización, pública o privada, con vocación para ello, puede poner en marcha un programa de convivencia intergeneracional. No obstante, en función del tamaño del programa y el número de convivencias que gestione cada año, necesitará una mayor organización, estructura y recursos para gestionarlo correctamente. En todo caso, el gestor del programa debe tener personalidad jurídica para el correcto desempeño del mismo.

La experiencia en Europa y en el mundo nos muestra programas de convivencia intergeneracional, muy similares en su funcionamiento y naturaleza, gestionados por particulares, organizaciones privadas y organizaciones públicas. Muchos de ellos son gestionados por asociaciones privadas sin ánimo de lucro, pero también por universidades, por los servicios sociales de un ayuntamiento o gobierno local o por particulares.

Sea quien sea quien ponga en marcha y gestione un programa de convivencia intergeneracional, va a necesitar una serie de socios y alianzas con otras entidades y organizaciones, para que en mayor o menor medida, le ayuden al éxito de su programa.

## 1

## ESTRUCTURA Y EQUIPO NECESARIO PARA PONER EN MARCHA UN PROGRAMA.

### EQUIPO HUMANO

Como mínimo consideramos que es necesario un técnico del proyecto para la correcta gestión del programa. El apoyo de un departamento o profesional de comunicación para la difusión del programa es un aspecto también muy importante.

La experiencia demuestra que una persona que trabaja a tiempo completo puede gestionar un programa de entre 40 y 70 convivencias al año, dependiendo del apoyo que tenga en materia de comunicación, financiación y las alianzas con otros actores con las que cuente.

### ESPACIO U OFICINA FÍSICA

Aunque no es fundamental, y podríamos poner un programa en marcha sin contar con unas oficinas o espacio físico de referencia, lo óptimo es contar con un espacio físico, con un teléfono, ordenador e internet, que nos de visibilidad y que sea un lugar de referencia para las personas que participan en el programa. Un lugar donde llamar, visitar, informar y entrevistar a las personas interesadas en el programa, y para reunirnos y coordinarnos con el resto de socios clave del programa. También un espacio para crear comunidad entre los que participamos en un programa de convivencia intergeneracional.

Por lo general éste será el espacio para reunirse e informar a los familiares o entorno de la persona mayor, a la propia persona mayor, a los jóvenes y sus familiares, interesados en participar en el programa. Resulta muy útil para realizar las entrevistas personales necesarias en el caso de los jóvenes. En el caso de los mayores también, aunque muchas veces estas reuniones y valoraciones es recomendable hacerlas en la vivienda del mayor, lo que nos permitirá facilitar su participación haciendo el programa más accesible a determinados perfiles con dificultades para desplazarse, así como conocer y valorar la vivienda y la habitación que la persona mayor pone a disposición de la convivencia.

## ESPACIO EN LA WEB Y EQUIPOS MATERIALES

Es importante contar con una página web del programa, donde los potenciales usuarios puedan encontrar toda la información inicial del programa, documentos, datos de contacto, socios clave, etc.. Una base de datos o CRM básico es suficiente para la gestión del programa Ordenador, impresora, teléfono. No es necesario una gran inversión en equipamiento ni materiales para el correcto funcionamiento de un programa de convivencia intergeneracional.

- Personas de diferentes generaciones conviviendo, apoyándose y ayudándose mutuamente y construyendo una relación duradera y enriquecedora para ambas partes.
- Es un programa basado en la solidaridad entre generaciones y la ayuda mutua.
- Es intergeneracional e intercultural, ya que fomenta la convivencia entre personas de diferentes edades y culturas.
- Cualquiera, un individuo o una organización, puede llevar a cabo un programa de convivencia intergeneracional.
- Las alianzas y un mínimo de recursos humanos y económicos son la clave de su éxito.



**SOLIDARIOS**

*Convive*



*1toit2ages*



*Cohabilis*



Fundació Roure

*Viureiconviure*

## 2

**SOCIOS CLAVE EN UN PROGRAMA****LA ENTIDAD GESTORA DEL PROGRAMA**

Es la entidad u organización responsable de la gestión del programa. Puede ser, desde un particular, una asociación, un organismo público. Se encarga de todo lo relacionado con la gestión del programa: su desarrollo, su seguimiento, su evaluación. En todo caso debe tener personalidad jurídica.

Lo más habitual son organizaciones sin ánimo de lucro (asociaciones, fundaciones), cooperativas, empresas sociales, universidades y organismos públicos.

**SOCIOS CLAVE PARA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA****● Ayuntamientos, gobiernos locales, servicios sociales de atención a las personas mayores:**

Es importante contar como socio o aliado con el gobierno local del territorio, y más concretamente con sus servicios sociales de atención al mayor, en caso de que existan. Son fundamentales para contar con el respaldo de los servicios públicos de atención al mayor en la zona de influencia del programa. Ofrecen institucionalidad al programa. Son un actor fundamental en la difusión del programa entre las personas mayores, fundamentalmente, a aquellas más vulnerables. Un buen protocolo de derivaciones con los servicios sociales públicos es fundamental para llegar a las personas mayores usuarias. Sin ellas, el programa no puede tener éxito. Hay que tener en cuenta que es un programa que no es para todos, y que no todo el mundo se decide a participar en él. Contar con un número importante de personas mayores interesadas es la clave para el éxito del programa. Y uno de sus mayores retos.

**● Los servicios y las empresas sociales / sociosanitarias de atención al mayor, públicos o privados:**

Hoy en día, y cada vez más, numerosas entidades y organizaciones públicas y privadas colaboran con el sector público en la atención de nuestros mayores. Organizaciones que prestan servicios tales como residencias, centros de día, centros de mayores, servicios de atención a domicilio, teleasistencia, atienden con sus servicios a numerosísimas personas mayores que requieren un apoyo o ayuda. Esto las convierte en aliados fundamentales para dar a conocer nuestros proyectos entre sus potenciales usuarios. Sin un coste muy elevado, una correcta relación de cooperación y derivación con estos servicios y organizaciones, permitirá a nuestros programas ser conocidos por un número muy importante de potenciales usuarios. Es una relación en la que ganan todos. Tu programa no compite con estos servicios. Los complementa, retrasa su necesidad y los descarga de usos no indispensables.

## ● Asociaciones o entidades de personas mayores o de jóvenes y estudiantes:

Cualquier organización o asociación de personas mayores y/o jóvenes, con presencia y contacto con ellas, son aliados indispensables para la difusión del programa. Necesitamos que el programa sea conocido por el mayor número de personas mayores y jóvenes que puedan estar interesados en los servicios que ofrece.

Entre las personas mayores, asociaciones de las mismas, de jubilados, deportivas, culturales, dirigidas a personas mayores, son las que necesitamos. Allá donde haya personas mayores potenciales usuarios del programa, allí debemos estar ofreciendo nuestro servicio: Clubs de viajes, universidades de mayores, programas de envejecimiento activo, asociaciones de jubilados, etc..

Entre las personas jóvenes o estudiantes, asociaciones de estudiantes, de jóvenes, deportivas, culturales, o de cualquier índole también resultan indispensables.

No obstante, la experiencia nos dice que es más difícil llegar a las personas mayores que a los jóvenes, con lo que es importante prestar especial atención a cómo llegar a ellos.

Las familias de las personas mayores, también pueden ser un grupo al que hay que llegar. Muchas veces son los familiares de las personas mayores, sobre todo de aquellas más solas y de mayor edad, las que se interesan por el programa como un posible apoyo para su familiar.

## ● Universidades, escuelas, academias:

La mayoría de los programas de convivencia intergeneracional se nutren de jóvenes estudiantes en situación de movilidad, que se desplazan a una ciudad diferente a aquella en la que normalmente viven, para desarrollar sus estudios, sus prácticas o su primer trabajo.

Es éste un perfil muy adecuado para el programa. Muchos jóvenes necesitan solucionar el aspecto habitacional o de alojamiento en la ciudad a la que se desplazan, para poder afrontar sus estudios o su desarrollo profesional de forma independiente.

Convenios de colaboración y cooperación con estas entidades, universidades, centros de estudios superiores, centros de formación profesional, empresas, son muy importantes para difundir nuestro programa entre las personas jóvenes.

## Medios de comunicación, redes sociales, influencers, embajadores del programa:

La comunicación y difusión del programa es un aspecto fundamental de su éxito. Sólo consiguiendo que lo conozcan y que confíen en él los potenciales usuarios, tendremos los candidatos necesarios para construir una buena relación de convivencia. Debemos contar con una estrategia de comunicación clara, con mensajes definidos para cada público meta y para cada canal de difusión. Necesitamos tenerlos como aliados, hay historias muy interesantes que contar. Aparecer en medios de comunicación, televisión, radio, internet es fundamental. Una buena estrategia en las redes sociales, contar con prescriptores de opinión en la comunidad que nos ayude a difundir nuestro proyecto, también serán necesarios.

Y no te olvides, a las personas lo que más les interesa es lo que les pasa a otras personas. La colaboración de las convivencias que tengas, contar su experiencia en primera persona, es fundamental para crear confianza y hacer atractivo el programa.

## SOCIOS CLAVE PARA FINANCIAR NUESTRO PROGRAMA

La financiación de nuestro programa se puede afrontar a través del pago de una contribución por parte de los participantes, mediante la financiación de entidades externas públicas o privadas, o en un método mixto, con aportaciones de ambas partes. Puntualmente, se puede financiar a través de crowdfunding, para su puesta en marcha, o para su extensión.

Ver ejemplos de modelos económicos en el apartado 10 - Modelo económico. Solo mencionar que la RSC de las empresas privadas, fundaciones, la propia administración pública responsable de las políticas y programas sociales, las universidades, pueden ser actores que colaboren a la sostenibilidad económica de nuestro programa a través de ayudas, subvenciones o convenios. En línea con sus intereses y compromisos de política social pública de atención a las personas mayores, la convivencia intergeneracional es una solución eficaz, barata y rentable de atender las necesidades de nuestros mayores y nuestros jóvenes, y por lo tanto, susceptible de ser financiada y apoyada.

## OTROS SOCIOS CLAVE

- Otros **actores del mundo académico y/o científico** nos pueden ayudar en funciones tales como la evaluación del impacto de nuestro programa. Contar con universidades, consultoras, que nos ayuden a construir un buen sistema de monitores, recogida de información e indicadores que nos permita evaluar nuestro programa puede ser muy útil.

- **El voluntariado social** es un socio también muy importante que puede ayudarnos en la difusión y en el seguimiento y acompañamiento de las convivencias. Personas que a través del voluntariado visiten a las convivencias para ver cómo están, mantengan un contacto periódico con ellas, etc.. Puede permitirnos hacer un mejor seguimiento paralelo de las mismas, que complemente bien el necesario seguimiento que siempre debe ser responsabilidad de la entidad gestora. Alguna información sensible puede llegarnos más fácilmente por medio del seguimiento de terceros ajenos a la entidad gestora.

**La entidad gestora del programa**

**Otros actores clave**

### Para la difusión:

- Municipalidades, administración local y autonómica, servicios sociales
- Asociaciones / organizaciones de personas mayores
- Asociaciones y organizaciones de jóvenes y estudiantes
- Universidades, colegios, centros de estudios
- Medios de comunicación, redes sociales, influencers

### Para la financiación:

- Contribuciones de los participantes
- Administración pública
- Fondos públicos para servicios sociales
- Fundación
- Responsabilidad social corporativa / empresas
- Crowdfunding / Donantes privados

### Otros socios clave:

- Actores del mundo académico y/o científico (Evaluación, investigación monitoreo)
- Voluntariado social

## 3

## MARCO LEGAL A TENER EN CUENTA

- Marcos legal nacional que afecta
- Otros aspectos a tener en cuenta (protección de datos, seguros, antecedentes penales)
- Importancia de una carta (carta ética/social): por qué y qué incluir

### ¿CÓMO SE ENMARCA LA CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL A NIVEL LEGAL?

En el ámbito europeo, en cada país podemos encontrar un marco legal propio que pueda afectar o regular, en mayor o menor medida, la convivencia intergeneracional.

Francia es el único país que tiene un marco legal específico para la convivencia intergeneracional solidaria (LEY n° 2018-1021 del 23 de noviembre 2018, artículo 117).

En general, la legislación sobre la propiedad y aquella que regula los arrendamientos es la que más puede afectar a la convivencia intergeneracional, y por lo tanto a la que debemos prestar especial cuidado. Muchas veces, su regulación tiene que ver con que sea una convivencia bajo la fórmula de gratuidad o en la que entre en juego una determinada contraprestación económica entre las partes.

Entender bien el marco legal a nivel nacional y local es fundamental para asegurarse de que la convivencia no vulnera en ningún momento los derechos de las personas convivientes. Por ejemplo: desde un punto de vista fiscal, de recepción de ayudas o becas, en caso de accidente, etc...

Con lo anterior, se definirá

- el tipo de documento que se firmará entre las partes (acuerdo, convenio o contrato por ejemplo),
- el tipo de regulación que lo rige (y si esa influye por ejemplo en la duración máxima de la convivencia, en el monto que se puede pedir, en el tamaño de la habitación, etc)
- y por lo tanto las cláusulas mínimas que se tendrán que incluir.

## ¿QUÉ OTRAS CONSIDERACIONES LEGALES TOMAR EN CUENTA PARA ACOMPAÑAR CONVIVENCIAS?

- **Protección de datos:** en cuanto se empiecen a recolectar datos personales de personas (mayores y/o jóvenes), es indispensable establecer un fichero seguro y responsable de los datos. Consulta las obligaciones de las personas y entidades que tratan datos de carácter personal en tu país.
- **Seguros:** recomendamos como entidad, tener al menos un seguro que cubra la responsabilidad civil de ambos convivientes en caso de accidente. Respecto a los daños que podrían producirse en la vivienda (inundación, incendio...) y que podrían afectar a la persona mayor y/o a la persona joven, comprueba el marco legal de tu país.

En algunos países será obligatorio para ambos convivientes suscribir un seguro. En otros, no existe obligación así que puedes decidir dejar la responsabilidad a cada persona, o exigirles para prevenir todo riesgo en el marco de tu programa.

- **Otros:** según el perfil que definas para tu programa y los convivientes que acompañará, la lista de los criterios que se tendrán que cumplir podrán implicar más aspectos legales u otros tipos de requerimientos formales (por ejemplo si vas a incluir a personas en situación de vulnerabilidad, personas con necesidades especiales, etc).

## EL CONVENIO O ACUERDO DE CONVIVENCIA: BASE ÉTICA Y LEGAL DE LA CONVIVENCIA

Una vez iniciado el marco legal de aplicación, y teniendo claros los criterios que enmarcan la convivencia intergeneracional e intercultural solidaria que vas a promover, puedes preparar el documento que se firmará entre las personas convivientes.

El documento, sea un contrato, un convenio o un simple acuerdo entre particulares, debería incluir también una descripción del programa y detallar las reglas de convivencia. También puede incluir en su texto, o en anexo, una carta estableciendo los principios y los valores de la convivencia intergeneracional e intercultural.

Todo lo anterior tiene mucha importancia, ya que permite aclarar las condiciones de la convivencia y los compromisos de cada una de las partes, con el fin de evitar malentendidos y prevenir conflictos posteriores.

*En el apartado “6. Presentación de los integrantes de una convivencia”, se detallan ejemplos de puntos relevantes de un acuerdo o convenio de convivencia.*

- Cada país tiene su propio marco jurídico que puede afectar o regular la convivencia intergeneracional.
- Es esencial conocer bien el marco legal a nivel nacional y local.
- La legislación sobre la propiedad y la que regula los arrendamientos es la que más puede afectar a la convivencia intergeneracional.
- La protección de datos y los seguros son otras consideraciones legales que deben tenerse en cuenta.
- Se debe firmar por las partes un acuerdo de convivencia intergeneracional, especificando las condiciones de la convivencia intergeneracional y los compromisos de las partes.

### **PARA MÁS INFORMACIÓN:**

- 🔗 *Developing intergenerational & intercultural homesharing (Inglés)*

## 4

## LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA

En un programa de convivencia intergeneracional la difusión del programa es clave, sobre todo en sus inicios. La posibilidad de crecer y sostenerse en el tiempo depende, en gran parte, de la comunicación y difusión del programa. Tenemos que conseguir que el programa sea conocido en el territorio en el que lo vamos a desarrollar, que sea visible; tenemos que conseguir explicar en qué consiste, resolver dudas acerca de cómo funciona, y tendremos que generar confianza en el programa, seguridad para participar en él.

Pero no basta con una campaña de lanzamiento. Muchas personas pueden conocer ya el programa y sus beneficios, pero muchas veces no toman la decisión de participar de forma inmediata. Tendremos que conseguir mantener la comunicación y la difusión del programa en el tiempo, para que cuando sea el momento, esa persona lo tenga presente y valore sumarse a él.

En el momento de poner en marcha un programa, hay que contar con recursos destinados a la comunicación y a la difusión. Es importante contar con un plan de comunicación que responda, al menos, a las siguientes preguntas:

- ¿A qué público objetivo queremos llegar?
- ¿Qué socios clave me pueden ayudar en la difusión del programa?
- ¿Cuáles son los mensajes clave para llegar a las personas mayores y/o a las personas jóvenes?
- ¿Qué canales de comunicación debe utilizarse en cada momento?

### ¿A QUÉ PÚBLICO OBJETIVO QUEREMOS LLEGAR?

Tenemos que tener claro y bien definido el perfil de los participantes en nuestro programa de convivencia intergeneracional (ver apartado de perfil de los participantes). En principio, y de forma general, los participantes de un programa de convivencia intergeneracional serán personas mayores que ofrecen compartir su vivienda, y personas jóvenes en situación de movilidad dispuestos a convivir con una persona mayor. Cuanto más definido tengamos el perfil de estos dos grupos (edad, situación económica, soledad o no, estudiantes o no, etc..) mejor podremos definir nuestros mensajes, canales y socios para llegar a ellos.

Otros públicos vinculados a los dos principales indicados anteriormente, son las familias de las personas mayores y de las personas jóvenes, y las asociaciones, entidades y organizaciones dónde éstos participan o a las que éstas dirigen actividades o programas. Es importante que ellos conozcan también nuestro programa, por su capacidad de darlo a conocer a las personas jóvenes y mayores.

## ¿QUÉ SOCIOS CLAVE ME PUEDEN AYUDAR EN LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA?

Además de las familias de los principales interesados, otros socios me pueden ayudar a difundir el programa.

En el caso de **las personas mayores**, las entidades y servicios sociales y de salud, públicos o privados, de atención sociosanitaria a la persona mayor son fundamentales para difundir el programa. Ellos están en contacto con miles de personas mayores en tu ciudad, que utilizan y son usuarios de sus servicios. Necesitamos tejer alianzas con ellos para que informen a esas personas mayores sobre la posibilidad de participar en el programa, y para que detecten casos y perfiles de mayores interesados en el programa, que nos puedan derivar.

Ejemplos: Servicios sociales de atención al mayor, programas de soledad no deseada, de envejecimiento activo, centros de salud, centros de día, atención a domicilio, teleasistencia..

También suele haber entidades (empresas, asociaciones, fundaciones) que dirigen su actividad hacia las personas mayores, o en las que participan personas mayores. Podemos establecer alianzas con ellos para difundir el programa entre sus miembros o usuarios: universidades para mayores, plataformas de representación y defensa de las personas mayores, clubs de viaje, de ocio y cultura, asociaciones de mayores o de jubilados, asociaciones deportivas, empresas, farmacias, comercio de proximidad en el barrio, peluquerías, etc...

Respecto a **las personas jóvenes**, pueden ser claves las Universidades, plataformas de intercambio geográfico, organizaciones de estudiantes, de jóvenes, organizaciones de voluntariado, lugares de ocio... En este caso hay que tener en cuenta que los jóvenes que se desplazan a otra ciudad por trabajo o estudios, tendrán más capacidad de ser activos en la búsqueda de soluciones de alojamiento por internet y RRSS. Las plataformas webs de alojamiento estudiantil también podría ser una posibilidad.

En cualquier caso, la alianza con medios de comunicación tradicionales (TV, radio, prensa), y online, para que difundan nuestro programa, es muy fundamental. Cualquier noticia sobre el programa en esos medios tiene un alcance enorme.

## ¿CUÁLES SON LOS MENSAJES CLAVE PARA LLEGAR A LAS PERSONAS MAYORES Y/O A LAS PERSONAS JÓVENES? ¿QUÉ CANALES DE COMUNICACIÓN DEBE UTILIZARSE EN CADA MOMENTO?

Nuestro plan de comunicación dependerá mucho también de los recursos disponibles. No siempre podremos contar con un departamento de comunicación en nuestras organizaciones, pero es importante estar asesorados por profesionales con experiencia en comunicación. Una buena red de alianzas con socios clave para la difusión, permite abaratar mucho los recursos para la comunicación.

Una buena campaña de difusión requiere contar con mensajes claros que permitan llegar y movilizar a las personas a las que nos dirigimos. Estos mensajes pueden diseñarse en función del objetivo (informar, eliminar prejuicios, animar a tomar la decisión, despejar las dudas más frecuentes) así como del perfil determinado de las personas a las que nos dirigimos.

*“El medio es el mensaje”* Tan importante como el mensaje es el canal que se utilizará para difundirlo. De nada vale tener un mensaje que busca atraer personas mayores más jóvenes y activas si el canal que se utiliza son los recursos de atención a personas dependientes. Por tanto, es conveniente identificar qué canales o medios son más apropiados para alcanzar según qué objetivo o perfil de persona.

Para las personas mayores, son importantes los medios de comunicación tradicionales: radio, prensa y la televisión. En este perfil, es muy importante estar presente en los espacios, lugares y actividades donde se encuentran las personas mayores: servicios sociales y de la salud en contacto con las personas mayores, centros culturales, centros de día, universidades de mayores, etc... En este caso una buena información y sensibilización a los trabajadores de esos servicios y materiales informativos online y offline a disposición en esos lugares son muy efectivos. Campañas en redes sociales muy segmentadas para personas mayores y más jóvenes, podrían tener cada vez más posibilidades de éxito.

Las “charlas” en lugares donde acuden las personas mayores como los centros de día, los centros culturales o los eventos puntuales como Jornadas, actividades para mayores o espectáculos pueden ser una oportunidad de contar “de primera mano” la experiencia del programa. La participación en estos espacios de “parejas” que cuenten su experiencia en primera persona son muy eficaces.

Estas charlas pueden complementarse con material gráfico como cartelera y trípticos que pueden extenderse a sitios específicos como farmacias, peluquerías, comercios de proximidad y centros de salud. Una buena página web sobre el programa es fundamental para llegar a todos y como referente informativo del programa.

En cuanto a las personas jóvenes los medios digitales nos permiten llegar con mayor facilidad. Campañas en redes sociales con el apoyo para su difusión de los socios clave definidos para este perfil anteriormente son fundamentales. Las Universidades suelen ser socios fundamentales que nos ayudan a difundir el programa desde su página web y sus redes sociales entre jóvenes estudiantes.

- La difusión del programa es clave. De ella depende la posibilidad de que el programa crezca y se mantenga en el tiempo.
- Mantener el esfuerzo de la comunicación y la difusión del programa en el tiempo es fundamental.
- Defina los públicos a los que quiere llegar, los mensajes clave y los canales de comunicación para cada uno de ellos.
- Busque aliados y socios que le ayuden en la difusión del programa.

### **PARA MÁS INFORMACIÓN:**

- 🔗 *Materiales de difusión (Español)*
- 🔗 *Materiales de difusión (Francés)*
- 🔗 *Video CONVIVE (Español)*
- 🔗 *Video 1Toit2Ages (Francés)*
- 🔗 *7 Tips for Improving Communication with Seniors (Inglés)*
- 🔗 *Video design motion (Francés)*
- 🔗 *Sitio web CONVIVE (Francés)*

## 5

## RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, SELECCIÓN DE LOS USUARIOS

Para el éxito de una convivencia es fundamental un adecuado proceso de selección de los participantes. El proceso requiere:

- Contar con un perfil definido de los participantes
- Tener presente las claves de una buena convivencia y los potenciales puntos de conflicto
- Utilizar un adecuado mecanismo de recogida de información de los candidatos
- Tomar las decisiones en base a una reflexión racional sobre la información recogida

En primer lugar, es necesario contar con una descripción clara y precisa de **los perfiles de las personas mayores y de los jóvenes participantes**. La definición de estos perfiles puede variar dependiendo de las características propias de cada programa. En dicho perfil existen variables objetivas: edad, requerir que sean personas que vivan solas o que se admitan otras circunstancias (parejas, vivir con un familiar); en el caso de los jóvenes, ser estudiante o formar parte de algún programa de intercambio específico, o no, admitir jóvenes trabajadores, etc... También se pueden considerar variables subjetivas como, por ejemplo, contar con habilidades de relación o gestión de conflictos.

Lo importante es que en la definición de esos perfiles se tenga en cuenta los objetivos del programa, las necesidades a las que quiere dar respuesta el programa, la demanda y capacidad de acceso de esas personas y los factores de éxito y de fracaso de una convivencia.

A su vez, los perfiles escogidos determinarán las características del programa. Por ejemplo, si un requisito para los jóvenes es ser estudiantes que vienen de otra ciudad, sabemos que las convivencias tenderán a tener una duración de unos pocos años como máximo. Si se admiten personas mayores en situación de mayor dependencia, el componente de apoyo y ayuda del estudiante en la relación tenderá a ser mayor.

Respecto a los **instrumentos de recogida de información**, es importante recordar que se deben adaptar a los objetivos del proceso de selección de los candidatos que se basan en elegir las personas para una convivencia exitosa. Podemos dividir el proceso de recogida de información en dos partes.

Por un lado, la **solicitud de inscripción** en el programa (que en la mayoría de los casos se realiza a través de un formulario online en el caso de los jóvenes y que en el caso de las personas mayores puede realizarse también vía telefónica). En este punto es importante recoger toda la información que nos permita verificar que se cumple con los requisitos mínimos definidos en el perfil y que contamos con todos sus datos de contacto.

Esta solicitud debe estar accesible online para todos los posibles interesados, y en el caso de personas mayores con dificultades de acceso a internet, en las oficinas, socios colaboradores y telefónicamente.

En una segunda instancia se realiza una **valoración personalizada** que suele consistir en una **entrevista personal** semiestructurada (algunas organizaciones incluyen también instrumentos psicotécnicos). En el caso de las personas mayores se recomienda que esta entrevista se realice en el domicilio de la persona interesada porque nos aportará información de la vivienda como de la relación de la persona mayor en su contexto.

La entrevista de valoración tiene el objetivo de:

- informar y despejar dudas de la persona interesada sobre el programa
- recoger información sensible para una potencial convivencia respecto a la situación particular de la persona, presentando especial atención a los recursos personales de comunicación, las habilidades de relación y la capacidad de gestión de diferencias.

Es fundamental también sondear las motivaciones y expectativas sobre la convivencia y sobre la otra persona y saber cuál es la posición de la familia o entorno de influencia respecto a la participación de la persona interesada en el programa para evitar posibles intromisiones perjudiciales para la convivencia. Además, debemos estar atentos en todo momento a detectar cuestiones que puedan dar origen a conflictos en la convivencia.

Por último, cuando se cuentan con perfiles de candidatos para una posible convivencia hay que **decidir las mejores parejas de convivencia** posible teniendo en cuenta múltiples factores: horarios de estancia en el hogar y preferencias al respecto, expectativas de la convivencia, situaciones concretas que se hayan identificado (apoyo para una actividad, por ejemplo), ubicación del domicilio, características de la personalidad identificadas, posibles compatibilidades para el ocio, etc.

En esta fase se trata de conocer lo mejor posible a las personas que van a participar: sus necesidades, sus expectativas, sus gustos e intereses, su forma de ser, con el fin de encontrar la mejor convivencia para cada una de ellas.

Durante este proceso recogeremos la documentación necesaria para identificar a los participantes: DNI, matrícula universidad en el caso de estudiantes, etc..

Para terminar, no hay que olvidar tener en cuenta la documentación legal relevante (desarrollada en el Apartado 3- Marco legal -seguros, antecedentes penales, etc-).

- Para el éxito una convivencia es esencial una correcta selección de los participantes.
- Contar con una descripción clara y precisa de los perfiles de los participantes.
- Recoger toda la información para verificar que cumplen los requisitos mínimos definidos en el perfil y todos los datos de contacto.
- Realizar una evaluación personal de cada participante es esencial. Conozca lo mejor posible a las personas que van a participar para encontrar a su mejor compañero/a para la convivencia.

### **PARA MÁS INFORMACIÓN:**

🔗 ***Formulario Online de inscripción para estudiantes. CONVIVE.  
(Español)***

🔗 ***Formulario online de inscripción 1Toit2Ages estudiantes  
(Francés)***

🔗 ***Formulario online de inscripción 1Toit2Ages mayores (Francés)***

🔗 ***Formulario offline, perfiles, fichas de datos (Español)***

🔗 ***Formulario offline, perfiles, fichas de datos (Francés)***

🔗 ***A Consumer's Guide to Homesharing. The National Shared  
Housing Resource Center (Inglés)***

🔗 ***Formulario Online de inscripción Cohabilis (Francés)***

## 6

## PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE UNA CONVIVENCIA

Una vez que contamos con personas con perfiles adecuados para participar y hemos tomado la decisión de proponer una posible convivencia a los interesados, se gestiona una **presentación personal presencial** (normalmente en el domicilio de la persona mayor). La presentación online, que ahora es una alternativa minoritaria, puede ir incrementando su peso en el futuro cercano.

El objetivo de la presentación es que ambas personas se conozcan, eliminar la incertidumbre y ajustar las expectativas mutuas. Por lo tanto es importante facilitar un espacio acogedor y tranquilo para que charlen, se pregunten, se conozcan personalmente, a qué se dedican, quienes son sus familias, cuáles son sus intereses y aficiones, etc.. Si la conversación no fluye naturalmente, el técnico del programa debe facilitar ese intercambio de información con preguntas a ambas partes, promoviendo el diálogo. Si hay algún aspecto importante de cualquiera de las partes que hemos conocido en el proceso de valoración individual que la otra debe conocer, es el momento de hablarlo.

Si hay interés por ambas partes tras el conocimiento personal, es importante avanzar de lo general a lo más concreto de la convivencia, explicitando lo que se espera de cada uno, los tiempos y actividades para compartir, cómo se gestionan las diferentes labores de la convivencia, la contribución a los gastos por parte del joven, los horarios y días de posibles vacaciones y los acuerdos específicos, si los hubiera (por ejemplo, acompañar a una actividad, realizar paseos, etc.)

Finalmente, si las personas están dispuestas a iniciar la convivencia, se cumplimenta y se firma un "**Acuerdo de convivencia**" que recoge los puntos principales sobre los acuerdos establecidos.

Es importante no forzar que la decisión se tome en ese instante si no hay plena seguridad o si detectamos dudas. A veces es mejor dejarles un tiempo y que nos comuniquen su decisión en los días siguientes. Con esto podemos evitar la incomodidad que a veces puede suponer decir delante del otro que uno no quiere iniciar la convivencia porque hay algo que no le ha gustado.

Apartados básicos de un Acuerdo de convivencia:

- Datos personales de las partes
- Mutuo interés en convivir y en respetar los principios generales de la convivencia
- Compromisos / Obligaciones de la persona joven
- Compromisos / Obligaciones de la persona mayor
- Acuerdo de horarios, fines de semana y periodo de vacaciones
- Duración de la convivencia
- Condiciones económicas del acuerdo (cuánto, en qué concepto y en qué fechas)
- Condiciones de finalización del acuerdo (preaviso, forma de comunicarlo, plazos, etc)

Este marco de convivencia puede variar en cuanto al nivel de concreción y detalle, pero es importante que se encuentre un equilibrio adecuado (según cada programa) entre un detalle suficiente de los compromisos asumidos y cierto margen de flexibilidad para que cada convivencia pueda desarrollarse de acuerdo a sus características específicas.

Una buena convivencia por lo general se construye día a día, según las personas se van conociendo y ganando confianza entre ellas. Esto podrá suponer pequeños cambios o flexibilidad en los términos acordados, siempre respetando la naturaleza y misión del programa.

Respecto a la **formación de los participantes**, no debe limitarse a una acción concreta y puntual, sino que debe concebirse como una acción continua durante todo el proceso de incorporación y desarrollo de la convivencia. En este sentido, la información en la web, en los materiales impresos, en las respuestas ofrecidas por correo electrónico y telefónicamente antes y después del inicio de la convivencia, en las visitas de seguimiento y de resolución de posibles conflictos o desacuerdos, deben también entenderse como parte del proceso formativo de los participantes.

Hay que destacar tres momentos clave de este proceso:

- La entrevista personal al interesado donde hay que informar muy bien en qué consiste el programa, qué puede aportar el programa y qué no y qué actitudes, habilidades y competencias se requieren para participar.
- Una formación específica (generalmente grupal) para los jóvenes y para las personas mayores para adquirir habilidades en comunicación, estrategias de resolución de conflictos y competencias de gestión de diferencias.
- Espacios grupales de intercambio de experiencias entre convivencias del programa, donde la experiencia de convivencias veteranas pueden ayudar a convivencias recién iniciadas.

- El objetivo de la presentación es que ambas personas se conozcan, eliminen la incertidumbre y ajusten las expectativas mutuas.
- Facilita un espacio acogedor y tranquilo para la presentación, y avanza de lo general a lo concreto en relación con los momentos clave de la convivencia.
- No fuerces la decisión de vivir juntos si no hay plena certeza o si detectas dudas.
- Una buena convivencia se construye en el día a día, a medida que las personas se van conociendo y se incrementa la confianza entre ellas.
- La formación específica para que los participantes adquieran habilidades en la gestión de las diferencias y las reuniones grupales para el intercambio de experiencias son herramientas útiles que deben tenerse en cuenta.

### **PARA MÁS INFORMACIÓN:**

- 🔗 *Modelos de acuerdos de convivencia (Español)*
- 🔗 *Los contratos varían según el derecho de propiedad de cada país y/o según las fórmulas utilizadas (Cf. Estudio - Inglés)*

## 7

## SEGUIMIENTO DE LAS CONVIVENCIAS

Una vez iniciada una convivencia entre dos personas es fundamental acompañar y apoyar a través de un seguimiento cercano y ágil, esa convivencia para asegurarnos que tenga éxito, anticiparnos a posibles diferencias que puedan surgir entre los convivientes y garantizar que sea una experiencia positiva y enriquecedora para ambas partes. Sólo así, garantizaremos que las convivencias perduren en el tiempo.

Es cierto que no todas las convivencias requieren el mismo seguimiento, y que muchas de ellas funcionan de maravilla desde el primer momento y sin necesidad de apoyo por nuestra parte. Pero es fundamental un buen seguimiento por parte del programa para asegurarnos que así sea.

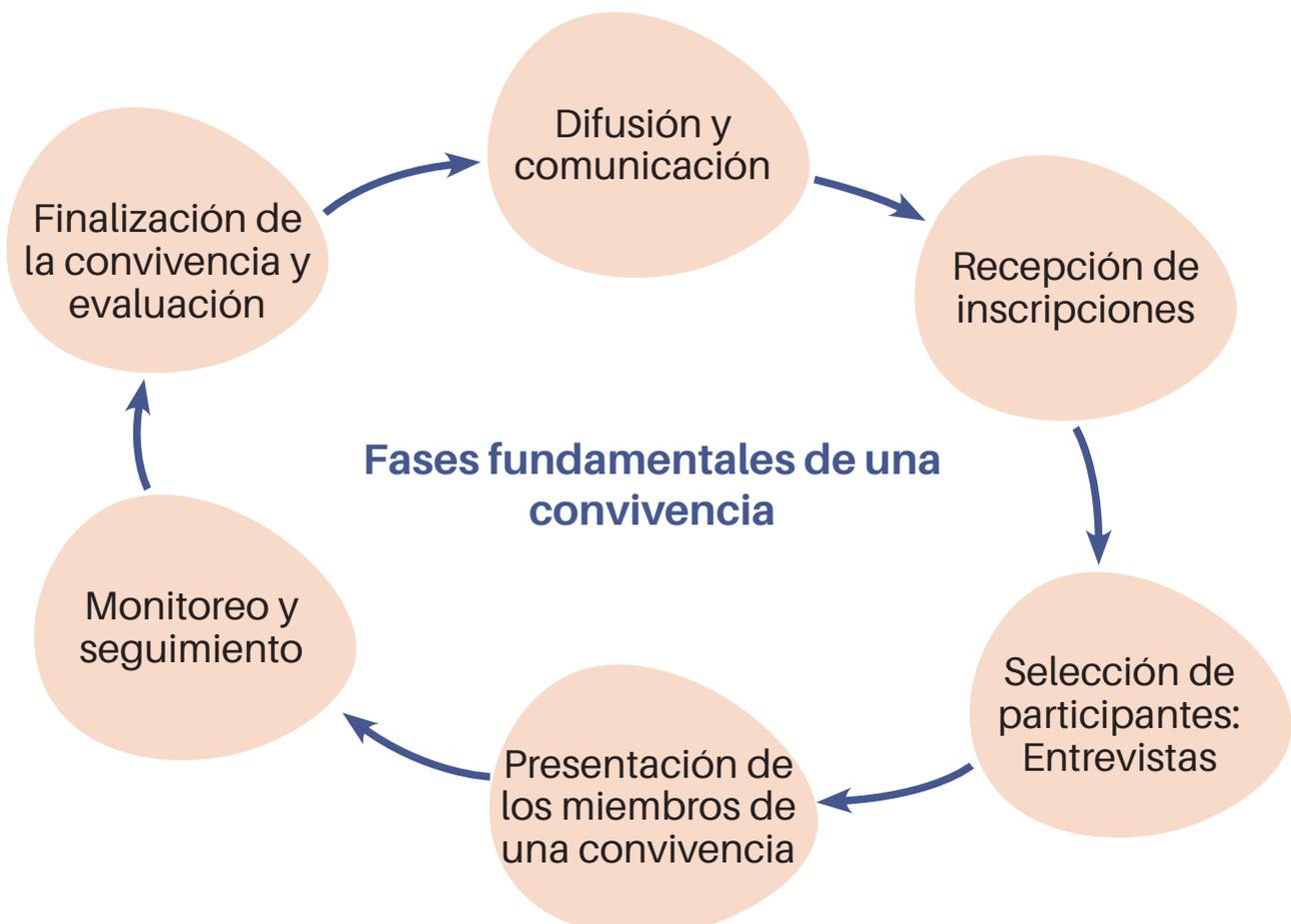
Por otra parte, no requiere la misma intensidad de seguimiento una convivencia en sus primeras semanas de andadura, que una que ya lleva tiempo conviviendo juntas. Pero todas ellas, requieren ese seguimiento, y estar siempre ahí por si nos necesitan.

Más allá de las metodologías, periodicidad y formas en que se realice este seguimiento, no debemos olvidar que el mejor seguimiento es conseguir la confianza, accesibilidad y cercanía suficientes con las partes, para asegurarnos que ante cualquier cambio, conflicto o dificultad que surja en el día a día, van a acudir a nosotros para comunicárnoslo y buscar nuestro apoyo y mediación.

No obstante, es fundamental contar con un buen sistema de seguimiento que facilite esa comunicación y confianza:

- Realización de llamadas de seguimiento, al menos una vez al mes, tanto a la persona mayor como a la persona estudiante. En el inicio de una convivencia esas llamadas pueden ser más frecuentes en las primeras semanas de convivencia.
- Realización de visitas presenciales de seguimiento, al menos dos al año, como un espacio más cercano para abordar, detectar o simplemente para que las personas tengan presente que formamos parte del proceso a lo largo de todo el tiempo de la convivencia y nos vean como personas de referencia ante cualquier circunstancia.
- Escuchar, mediar, apoyar, asesorar ante cualquier conflicto tanto de manera telefónica como de manera presencial, en el caso que lo requiera.
- En caso de finalizar la convivencia, es importante gestionarlo de la forma más rápida posible, para que la finalización de la misma sea en el menor tiempo dentro de lo estipulado, y que las partes que lo requieran pueda iniciar una nueva convivencia.
- Actividades grupales periódicas entre los técnicos del programa y las personas convivientes para que intercambien sus experiencias, buenas prácticas, y los aspectos que les preocupan dentro de la convivencia. Esto permite muchas veces tomar conciencia de que suelen ser situaciones comunes en las demás convivencias, y permite a los participantes y a los técnicos un espacio para poder asesorar en ciertos puntos.

- Actividades socio culturales con las convivencias del programa y los técnicos del mismo. Suponen una oportunidad para que se conozcan las parejas del programa y un espacio donde podrán interactuar, relacionarse e incluso en algunos casos, mantener contacto en el tiempo siendo una experiencia enriquecedora para todas las partes. También refuerza la idea de pertenencia a una comunidad, a una experiencia común entre todos los participantes y estrecha los vínculos de los mismos con el programa.
- Es importante facilitar un correo, un teléfono de contacto y tener Whatsapp para poder contactar en todo momento con el personal técnico del programa, para que los convivientes y sus familias consideren que el personal técnico del programa son las personas de referencia para contactar ante cualquier circunstancia relativa a la convivencia.
- Es fundamental acompañar y apoyar cada convivencia a través de un seguimiento cercano y ágil para garantizar su éxito.
- No todas las convivencias requieren el mismo seguimiento, pero una buena supervisión es un aspecto clave.
- Una convivencia en sus primeras semanas de desarrollo requiere una supervisión y seguimiento más intenso.
- El mejor seguimiento se consigue logrando la suficiente confianza, accesibilidad y cercanía con los participantes, para que ellos se comuniquen con nosotros ante cualquier conflicto o problema.



## 8

**FINALIZACIÓN DE UNA CONVIVENCIA**

Existen diferentes causas para la finalización de una convivencia.

1

Unas veces llega su fin de forma natural y no supone un fracaso de la misma

2

Unas veces llega su fin por causas ajenas a la convivencia

3

Unas veces puede significar que la convivencia no ha funcionado bien, y que por lo tanto ha fracasado, de lo que siempre hay cosas que aprender

1

**ENTRE LAS PRIMERAS:**

- Cuando finaliza el curso académico y la persona joven estudiante regresa a su lugar de residencia o decide otra alternativa de alojamiento para el siguiente curso.
- La persona mayor decide no querer seguir en el programa una vez finalizada la convivencia o bien porque tenía otras expectativas y no se han cumplido, o porque no se ha sentido a gusto y no quiere otra persona joven en su domicilio.
- La persona mayor se traslada a residir con un familiar o es el familiar quien se traslada a residir al domicilio de la persona mayor

## 2

**ENTRE LAS SEGUNDAS:**

- La persona mayor tiene un deterioro de salud por el cual necesita un tipo de cuidados que no son compatibles para poder continuar con el programa, o bien la persona mayor o la familia deciden otra alternativa como puede ser la contratación de una persona interna, un familiar se va residir con la persona mayor, traslado a una residencia.
- Ha cambiado la situación de la persona joven, tiene algún problema familiar o personal que le obliga a regresar a su lugar de origen, etc.
- Cambio en la situación personal de la persona joven que le impide cumplir con los compromisos del programa como por ejemplo comienzo de unas prácticas, incorporación al mercado laboral.
- Fallecimiento de la persona mayor

## 3

**ENTRE LAS TERCERAS:**

- Diferencias irreconciliables entre la persona mayor y la persona joven que hace que acabe la convivencia antes de lo inicialmente pactado o previsto. En este caso puede haber varios supuestos:
  - Incompatibilidad de caracteres
  - Diferencias en el orden y limpieza del domicilio
  - Falta de interés en una o ambas partes en establecer relación.
  - Problemas de comunicación entre ambas partes.
- En este último caso es importante el trabajo de intervención de los técnicos en la cual es imprescindible una comunicación fluida con los convivientes para detectar los casos en los que la convivencia no esté funcionando correctamente de una manera precoz y esto se consigue con un relación cercana y constante para que el personal técnico sea considerado el personal de referencia.
- Si han hablado entre ambas partes previamente y no han llegado a un acuerdo intentamos mediar los técnicos del programa siendo exitosa la intervención en algunas ocasiones y en otras es una solución de manera temporal o incluso no hay solución posible. Cuando no hay solución posible normalmente nos plantean las problemáticas demasiado tarde y poco podemos hacer ya que la decisión de continuar está tomada previamente por una o ambas partes.

La duración de una convivencia en líneas generales debería de ser de unos meses para dar estabilidad a ambas partes y consolidar una relación positiva y de confianza entre ellas. Algunos programas tienen un mínimo de un curso escolar, en otros se pacta el mínimo de tiempo a convivir antes de comenzar la convivencia.

Ante diferentes situaciones en el que la convivencia finaliza por algún motivo antes de la fecha pactada se considera buena práctica asegurar unos días/plazo de preaviso para que cada parte tenga un tiempo para organizarse, y cuando las circunstancias lo permitan, respetar esos plazos.

Como organización, una vez finalizada la convivencia, y si consideramos positivamente la permanencia en el programa de alguna de las partes que desee continuar, reubicamos a la persona con otra convivencia en el menor plazo de tiempo dependiendo de las alternativas que tengamos en ese momento.

Es importante realizar un buen cierre de la convivencia, conocer por qué ha tenido éxito la convivencia o por qué ha fracasado y cuáles son los sentimientos surgidos ante la finalización de la convivencia. Es vital una buena comunicación para cerrar todos los detalles como puede ser el pago de la compensación económica si está abonada en su totalidad, si hay que hablar con algún familiar en el caso que la persona mayor haya tenido un deterioro físico o cognitivo e incluso si ha acontecido un tema grave como puede ser un fallecimiento, agresión, etc.

- La finalización de una convivencia se puede dar fundamentalmente: llega a su fin de forma natural y no implica un fracaso de la convivencia; llega a su fin por razones no relacionadas con cómo haya sido la experiencia de convivir; o llega a su fin porque la convivencia ha fracasado.
- En el caso de que finalice una convivencia antes de lo previsto, es una buena práctica garantizar un periodo de preaviso para que cada participante tenga tiempo de organizarse.
- Es importante concluir correctamente cada convivencia, para conocer si ésta ha sido un éxito o en caso contrario, por qué ha fracasado.

## ¿POR QUÉ UNA EVALUACIÓN?

La evaluación es la única vía para valorar lo que funciona bien en el programa y lo que se puede mejorar. El material, los datos, los testimonios, que recolectamos en la evaluación nos sirve de base sólida para tomar decisiones, y para comunicar el resto de actores implicados en el programa de convivencia intergeneracional (colaboradores, financiadores, etc).

Parte del material conseguido en la evaluación se puede usar también para comunicar. Por ejemplos: testimonios de personas que han convivido (con su autorización previa), o datos agregados de una encuesta.

## ¿QUÉ Y CÓMO EVALUAR?

Hay muchas formas de evaluar un programa, y varias metodologías.

Lo mejor que se puede hacer es una evaluación completa de tu programa, contratando un servicio externo, para lograr una evaluación de calidad tanto sobre los procesos como sobre los resultados del programa de convivencia intergeneracional e intercultural.

Si no, es importante definir los objetivos que te marcas en cada periodo y lo que esperas lograr con el programa.

En base a estos objetivos, puedes definir una serie de indicadores que te permitirán observar si la evolución de tu programa es conforme a lo previsto. Estos indicadores también funcionan como alarmas si algo no está bien encaminado.

### Algunos posibles ejemplos de indicadores:

- Número de personas (mayores/estudiantes/familiares) que contactan con el programa cada año
- Número de personas que empiezan una convivencia cada año
- Duración media de las convivencias
- Nivel de satisfacción de los convivientes con la experiencia / el acompañamiento
- Porcentaje de fondos públicos / privados / propios, que financian el programa

A nivel cualitativo, transformando tus objetivos en preguntas, puedes definir preguntas de evaluación que te guiarán para realizar cuestionarios:

### Algunos ejemplos de preguntas de evaluación:

- ¿Cómo podemos llegar a otro perfil de mayores para que participen en el programa?
  - ¿Son los canales y los mensajes los adecuados para llegar a un perfil más amplio de beneficiarios mayores?
  - ¿Cuál es la motivación principal de las personas mayores y de los estudiantes para participar en el programa?
  - ¿Es constante el nivel de compromiso que asumen los estudiantes durante el programa o se diluye con el tiempo?
  - ¿Como afecta a la salud de las personas mayores convivir con estudiantes?
  - ¿En qué medida el programa permite el acceso a estudios superiores de estudiantes sin recursos?
  - ¿Cuáles son los efectos del programa en las familias?
  - ¿Cuáles son los efectos del programa en el ahorro de otros servicios y recursos para los mayores?
- La evaluación es la única forma de valorar lo que funciona bien en el programa y lo que puede mejorarse.
  - La evaluación es esencial para rendir cuentas, informar futuras decisiones y mejorar el programa.
  - Una correcta evaluación requiere tiempo y recursos.
  - Debemos difundir y compartir los resultados de la evaluación y las recomendaciones entre todas los actores implicados en el programa de convivencia.

### PARA MÁS INFORMACIÓN:

🔗 *Materiales de evaluación y seguimiento CONVIVE (Español)*

🔗 *Estudio de impacto económico (Francés)*

## 10

**MODELOS PARA LA GESTIÓN Y FINANCIACIÓN DE UN PROGRAMA**

Para definir el modelo económico de un programa de convivencia intergeneracional solidario, no basta con identificar los ingresos y los gastos “típicos”, sino que hay que ver el modelo económico en su conjunto y, por lo tanto, tener en cuenta los siguientes aspectos :

1

En primer lugar, es importante conocer a los beneficiarios directos del programa. Se trata de jóvenes, a menudo estudiantes, y personas mayores, ya sean propietarios o inquilinos, en viviendas privadas o sociales. Además, será necesario -y esto es fundamental para el equilibrio de la mayoría de los modelos económicos de nuestro ámbito- identificar a los beneficiarios indirectos, es decir, organizaciones como los fondos de pensiones, los servicios sociales públicos o las organizaciones responsables de la oferta vivienda para jóvenes, que se podrían beneficiar de la implantación en su territorio de programas de convivencia intergeneracional.

2

Las soluciones a problemas de soledad, autonomía, oferta de vivienda para jóvenes, movilidad estudiantil que ofrecen los programas de convivencia intergeneracional, deben ser comunicadas y difundidas tanto entre los beneficiarios directos (personas mayores y jóvenes) como entre los beneficiarios indirectos. En el caso de los beneficiarios directos, hay que incidir en nuestras comunicaciones en los beneficios que éstos pueden obtener de participar en un programa de convivencia intergeneracional. Por ejemplo, para las personas mayores, es importante destacar la lucha contra la soledad, la experiencia positiva de convivir con un joven, y la posibilidad de conseguir unos pequeños ingresos económicos por participar ; y para los jóvenes, incidir en la posibilidad de acceso a un alojamiento muy económico o incluso gratuito y de beneficiarse de una relación de aprendizaje mutuo con una persona mayor.

Del lado de los beneficiarios indirectos, hay que destacar la prevención de la pérdida de autonomía, la lucha contra la soledad no deseada, la permanencia de las personas mayores en sus domicilios, el ahorro en otros recursos de atención al envejecimiento más costosos, la reducción del gastos energético, el acercamiento entre generaciones, el facilitar la movilidad e independencia de los jóvenes, el incrementar la oferta habitacional accesible para los jóvenes pueden presentarse como verdaderas ventajas de los programas de convivencia intergeneracional, con un impacto muy positivo para la sociedad en su conjunto.

3

Una vez realizado este ejercicio, es importante aprovechar los canales de comunicación adecuados para llegar a unos y otros, a los beneficiarios directos e indirectos del programa. De este modo, tendremos a ambos apoyando la existencia de programas de convivencia intergeneracional, y podremos solicitarles contribuciones y financiación para los mismos, basándonos en las ventajas que ambos pueden obtener.

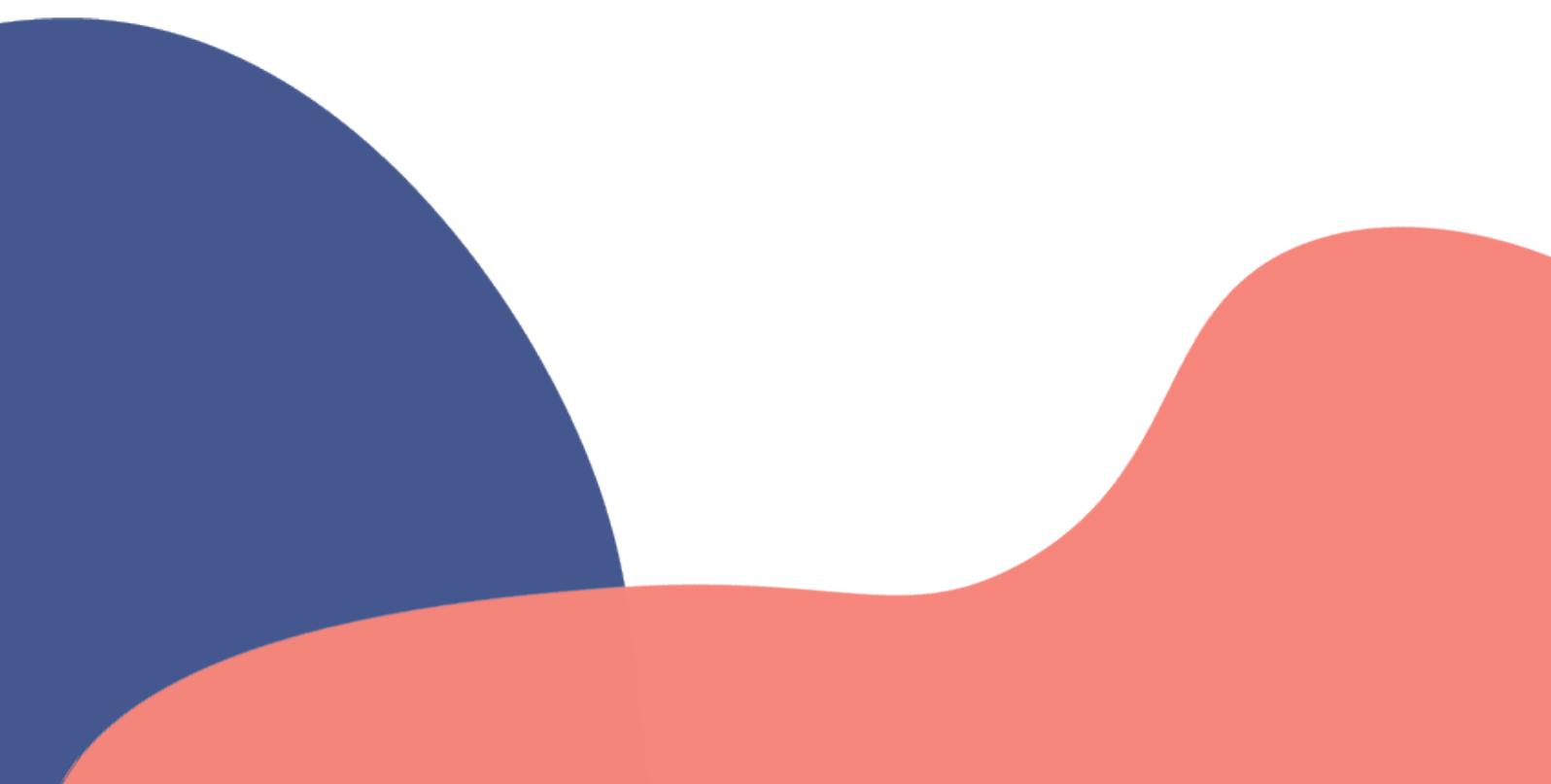
4

La estructura de costes de un programa de convivencia intergeneracional es muy difícil de establecer. Como cualquier actividad de servicios, el gasto más importante será el de los gastos de personal técnico gestor del programa y el de comunicación. Necesitaremos generar los ingresos suficientes para cubrir el coste del programa. Es difícil establecer un coste fijo o medio de una convivencia en Europa, o incluso dentro de un mismo país. Este coste puede variar considerablemente en función del tamaño del programa, de la localidad o ciudad donde se desarrolle, del tipo de entidad que lo gestione, de las alianzas y apoyos con los que cuente, etc... Sin embargo, a título indicativo, se considera que en Francia, un técnico a tiempo completo permite acompañar a una media de 40 convivencias como máximo, ya que tendrá que ocuparse también de la gestión administrativa del programa, de la difusión, de la captación de fondos para financiarlo, etc... Hay que tener en cuenta que a menos convivencias de un programa, mayor el coste de cada una, y a mayor número de convivencias, se puede comenzar a tener una cierta optimización de los gastos fijos.

Hay dos formas fundamentalmente de desarrollar un programa de convivencia intergeneracional: cuando el estudiante o joven no paga nada en concepto de alquiler al mayor y toda la compensación se basa en la compañía y los servicios de apoyo que le ofrece; o cuando se paga una cantidad en concepto de alquiler al mayor, siempre por debajo del precio de mercado, y a cambio hay un menor compromiso en términos de acompañamiento y/o servicios prestados. A menor precio, mayor compromiso en términos de servicios a prestar; a mayor precio, menor compromiso en términos de compañía o servicios prestados.

Por lo tanto, en relación con la financiación de nuestro programa y los modelos de negocio que podemos implementar, es muy difícil definir con exactitud alguno de ellos, ya que, al tratarse de programas muy locales, existen muchas fórmulas y costes diferentes en función del tamaño del programa, del lugar donde se lleve a cabo y de la organización que lo gestione.

Sin embargo, las tres formas principales de financiación de un programa son :

- El programa se financia con fondos públicos o privados de terceros, y los participantes en el programa, mayores y jóvenes estudiantes, no pagan nada para su sostenibilidad económica.
  - Tanto la persona mayor (o su familia) como el joven estudiante (o su familia) pagan una cuota para la sostenibilidad del programa, y el programa no recibe financiación de terceros.
  - Un sistema mixto en el que parte de los costes se financian con fondos públicos o privados de terceros y parte con las aportaciones de los participantes.
- Para definir el modelo económico de un programa de convivencia intergeneracional solidario, no basta con identificar los ingresos y los gastos, sino que hay que ver el modelo económico en su conjunto.
  - En cuanto a la financiación, es muy difícil establecer un modelo concreto, ya que existen muchas fórmulas y costes diferentes según el tamaño del programa, el lugar donde se lleva a cabo y la organización que lo gestiona.
  - Hay tres formas fundamentalmente de financiar un programa: financiación con fondos públicos o privados de terceros; los participantes pagan una cuota para la sostenibilidad del programa; un sistema mixto en el que parte de los costes son financiados por fondos públicos o privados de terceros y parte por los participantes
- 

## 10 CONSEJOS PARA UNA PERSONA MAYOR QUE QUIERE RECIBIR A UN ESTUDIANTE EN SU CASA

1. La buena convivencia, como cualquier relación, se construye día a día e implica dedicación y una actitud proactiva por ambas partes.
2. El diálogo es la base de la buena convivencia. Es normal que haya dudas, hábitos o puntos de vista diferentes. Lo importante, primero, es ser mutuamente conscientes de esas diferencias, reconocerlas y buscar soluciones mediante el diálogo.
3. La empatía, ponerse en el lugar del otro para intentar comprender su punto de vista, es un buen ejercicio para un buen entendimiento.
4. Muchas veces es aconsejable no “guardarse” para sí determinados sentimientos que nos afectan derivados de la convivencia que nos pueden estar causando cierto malestar. Es preferible abordar esos sentimientos y buscar el momento oportuno para hablar sobre ello con la otra persona.
5. En el caso de proponer algo específico para hacer con la otra persona que no esté contemplado en el marco general de la convivencia, es muy importante hablarlo en la presentación, para llegar a un acuerdo antes del inicio de la convivencia.
6. Cuando la situación de ambas partes lo permite, es saludable para una convivencia a largo plazo que la relación esté equilibrada en el sentido de que ninguna de las dos partes sienta que está al servicio del otro. La relación debe basarse en la reciprocidad.
7. Tener en cuenta que la habitación del estudiante será su espacio personal. Por tanto, es conveniente preguntar al estudiante cuando necesitemos entrar en él.
8. Respetar los horarios y un ambiente apropiado de estudio para el estudiante.
9. Delimitar desde el inicio de la convivencia criterios comunes respecto al orden y la limpieza (frecuencia y modo de la limpieza de las zonas comunes)
10. Favorecer un clima de confianza y bienestar en el que estudiante sienta el domicilio como su hogar, ello repercutirá en una relación más cercana y saludable para ambos.

## 10 CONSEJOS PARA UN ESTUDIANTE QUE QUIERE CONVIVIR CON UNA PERSONA MAYOR

1. Tener claro que en una convivencia hay que tener dedicación y tiempo.
2. Tener una actitud proactiva en la convivencia: ofrecer realizar actividades como puede ser pasear, visitas al médico.
3. Buscar actividades, temas de conversación.
4. Interesarse en la experiencia de vida y en el día a día de la persona mayor.
5. Contarle a la persona mayor nuestras inquietudes, nuestro día a día.
6. Ser empático y respetuoso ante posibles diferencias en la convivencia.
7. Tener una buena comunicación con la persona mayor para resolución de cualquier discrepancia por pequeña que sea.
8. Cumplir con los horarios establecidos y tener en consideración a la persona mayor a la hora de realizar cambios o excepciones.
9. Respetar y ser considerado antes situaciones personales o familiares que pueden suceder en relación a la persona mayor.
10. Adquirir o desarrollar habilidades de comunicación como la asertividad, escucha activa, empatía, refuerzo positivo, congruencia.

### COPYRIGHTS

**Autor :** Solidarios para el Desarrollo

**Montaje :** Etienne Boulay

**Contacto :** [delphine@solidarios.org.es](mailto:delphine@solidarios.org.es)

El proyecto WeShareWeCare fue cofinanciado por el Programa Erasmus+ de la Comisión Europea, en el marco de la Acción Clave 2 de la Agencia Nacional Francesa de Educación y Formación.

El apoyo de la Comisión Europea a la elaboración de esta publicación no constituye la aprobación de su contenido, que refleja únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en ella.



Co-funded by the  
European Union